AVISO DE CONVOCATORIA
"DECRETO 092 DE 2017" N. 001 DE 2022

CONVOCATORIA "DECRETO 092 DE 2017" N. 001 DE 2022

1. OBJETO:

"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL A TRAVES DE LA ADECUACIÓN DE ENFERMERIA PARA EL BIENESTAR DEL ANCIANO EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN SAN FRANCISCO DE ASIS DEL MUNICIPIO DE VITERBO.".

2. CONSULTA DE TERMINOS:

Todas las propuestas deben acogerse a los pliegos de condiciones que para el efecto pondrá a disposición el municipio de Viterbo en la página web del SECOP II, desde el día 25 de junio de 2021 a las 5:00 P.M.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El presente proceso de contratación se desarrollará de acuerdo a la Ley 80 de 1993, del Decreto 1082 de 2015 y específicamente los artículos 2, 3 y 4 del Decreto 092 de 2017 y demás normas que le sean aplicables.

Por consiguiente y de acuerdo al artículo N. 4 del citado Decreto 092 de 2017, el Municipio en los pliegos de condiciones establecerá el procedimiento a seguir para la presente convocatoria, la cual se hará extensiva a las organizaciones sin ánimo de lucro que tengan en sus estatutos la posibilidad de desarrollar las acciones involucradas en el objeto contractual; el proponente deberá estar inscrito en el SECOP II.

La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, con excepción de lo previsto en el presente documento. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

AVISO DE CONVOCATORIA
"DECRETO 092 DE 2017" N. 001 DE 2022

La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos, económicos y de experiencia para la escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El presente convenio se ejecutará en un plazo máximo de seis (06) meses, contados a partir de la expedición del registro presupuestal, aprobación de la póliza, el acta de inicio, y legalización del convenio.

5. FECHA LIMITE DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA:

Fecha máxima de entrega de propuesta y lugar de presentación: la establecida en el cronograma.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Dado el alcance proyectado del Convenio, la secretaria de Salud y Protección Social realizó un análisis de cada uno de los componentes del mismo determinando el siguiente valor, guardando consonancia con los precios actuales del mercado: **CIENTO SETENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTI Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO M/CTE ($170.929.128),** que incluye los demás impuestos, tazas, contribuciones, costos directos e indirectos.

Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, por el uso e intervención de recursos naturales necesarios para el desarrollo de la obra; estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes expedidas y/o validadas por las autoridades competentes.

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AVISO DE CONVOCATORIA
"DECRETO 092 DE 2017" N. 001 DE 2022

Para desarrollar el presente proceso se dispone del siguiente Certificado de Disponibilidad

Presupuestal, CDP N. 00187 del 15 de Febrero de 2022, rubro No. 2.3.2.01.01.001.02.14 otros edificios no residenciales, CCPET02: 16.0 entidades territoriales - administración central, por valor de $80.000.000, Fuentes de financiación: 1.3.1.1.07 Transferencias de capital de otras entidades del gobierno general. CDP N.921 del 11 de Noviembre de 2021, rubro No. 00IL-4104-0600-2021-17877-0061 Municipio de Viterbo, Fuentes de financia-ioñción 02-17887 Municipio de Viterbo 00IL-4104-0600-2021-17877-0061 Adecuación de la enfermería del centro de protección San Francisco de Asis del Municipio de Viterbo, por valor de $90.929.128

REQUISITOS HABILITANTES:

la determinación de los requisitos habilitantes, que deben ser acreditados por parte de los proponentes, se encuentran definidos en el Pliego de condiciones de la presente Convocatoria.

8. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:

la presentación de la propuesta, está descrita en el PLIEGO DE CONDICIONES de la presente Convocatoria.

9. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria.	El 03 de marzo de 2022 a las 9:00 A.M	Portal de SECOP II.
Publicación del Pliego de condiciones, estudios y documentos previos	El 03 de marzo de 2022 a las 9:00 A.M	Portal único de contratación Colombia Compra Eficiente **(SECOP II).**
Plazo para presentar observaciones al Pliego de condiciones	Del 03 de marzo de 2022 a las 9:00 A.M. hasta el 08 de marzo de 2022 a la 11:00 A.M	contratacion@viterbo-caldas.gov.co.
Respuesta a las observaciones presentadas al Pliego de	12 de marzo de 2022	Portal de SECOP II

AVISO DE CONVOCATORIA
"DECRETO 092 DE 2017" N. 001 DE 2022

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
condiciones.		
Plazo máximo para la expedición de Adendas	12 de marzo de 2022	Portal de SECOP II
Fecha de cierre [Presentación de Ofertas]	15 de marzo de 2022 a las 5:00 P.M.	Portal de SECOP II
Evaluación de las ofertas	18 de marzo de 2021	Municipio de Viterbo Caldas, Carrera 8ª No. 7-63 Edificio Palacio Municipal
Publicación del informe de evaluación de las propuestas	18 de marzo de 2022	Portal de SECOP II
Plazo para presentar observaciones, informe de evaluación.	Desde el 18 de marzo de 2022 hasta el 23 de marzo de 2022 a las 5:00 P.M.	contratacion@viterbo-caldas.gov.co,
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas a los informes de evaluación de las ofertas".	24 de marzo de 2022	Portal de SECOP II
Plazo Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres (03) días hábiles siguiente a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	Portal de SECOP II
Plazo Registro Presupuestal	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.	
Entrega de Garantía única y póliza de responsabilidad civil	Dentro de los dos (02) días hábiles siguiente a la fecha de suscripción del contrato.	Municipio de Viterbo Caldas, Carrera 8ª No. 7-63 Edificio Palacio Municipal – Unidad de Contratación Piso 2, en Viterbo Caldas.

AVISO DE CONVOCATORIA
"DECRETO 092 DE 2017" N. 001 DE 2022

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Plazo de ejecución	Será el establecido en el pliego de condiciones.	

10. CONSULTA DE DOCUMENTOS:

La consulta de los documentos para el presente proceso de contratación se puede realizar en la página web del SECOP II.

NOTA: El presente aviso se publica de conformidad con la legislación vigente.

Viterbo Caldas, 02 de Marzo de 2022,

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
Alcalde Municipal

Proyectó: Maryum Agudelo Tobón.
Profesional Universitario

Reviso: Carlos Arturo Montoya Salazar.
Asesor Jurídico